



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0597 -2009- GORE-ICA/PR

Ica, 11 NOV. 2009

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0593-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de Noviembre del 2,009 se resuelve encargar con efectividad del 09 de Noviembre del año en curso al Director General de la Oficina Regional de Administración **CPC. EDDY AMÉRICO CATACORA ALATRISTA** el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica con retención al cargo que viene desempeñando, en tanto se designe al titular;

Que, en el primer considerando de la referida Resolución se especifica que la conclusión de la designación del Econ. Luis Alberto Vila Gonzáles en el cargo de Gerente General Regional se efectuó con Resolución Ejecutiva Regional N° 0589-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 09 de Junio del 2,009, debiendo decir con fecha 09 de Noviembre del 2,009;

Que, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 201° Rectificación de errores, numeral 201.1 establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR, de Oficio el primer considerando de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0593-2009-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Noviembre del 2,009 en lo que respecta a la fecha de la conclusión de la designación del **ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES** al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica que dice: Resolución Ejecutiva Regional N° 0589-2009-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Junio del 2,009, debiendo decir: Resolución Ejecutiva Regional N° 0589-2009-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Noviembre del 2,009.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



OFICINA REGIONAL DE ICA
CARLOS TRINIDAD PINTO
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **12 de Noviembre del 2009**

Of. Circular N° **1818-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0597-2009** de fecha **11-11-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)